



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ENRAÍZA DERECHOS

Régimen Jurídico

Asociación, constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones

Registro Nacional de Asociaciones. Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales. Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

62.016

Fecha de Inscripción

24 de febrero de 1986

CIF

G-78223872

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

María Panés

Número

4

Código Postal

28003

Localidad / Municipio

MADRID

Provincia

MADRID

Teléfono

915533591

Dirección de Correo Electrónico

contacto@enraizaderechos.org

Fax:

2. FINES ESTATUTARIOS

CAPÍTULO II: Objeto social

Art. 4.- La Asociación tiene por objeto la cooperación internacional para el desarrollo y la educación para la ciudadanía global.

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria



A través de su acción, "Enraíza **derechos**" promueve el derecho a una alimentación suficiente, saludable, sostenible y justa así como a la salud, al agua y saneamiento, para todas las personas, a través de modelos de producción y consumo responsables, con enfoque de género.

Art. 5.- "Enraíza derechos" realiza esta labor a través de actividades, proyectos, programas y acciones de cooperación, sensibilización, incidencia, formación, investigación, asesoramiento, emprendimientos sociales y cualquier otra forma de actuación que le permita desarrollar su misión.

Estas actividades se realizarán siempre siguiendo el código ético de conducta, los valores, criterios y orientaciones establecidas por la Asamblea, principalmente, a través de las planificaciones estratégicas.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
358	21	379

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

Sociedades Limitadas: 11
Sociedades Anónimas: 3
Fundaciones: 4
Asociaciones: 2
Cooperativa: 1

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL y COMUNICACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

En Enraíza Derechos somos conscientes de que tanto el trabajo de cooperación como de sensibilización debe apoyar la transformación social y la generación de condiciones de vida justas en los países de intervención. Las actividades de sensibilización y comunicación que la organización realiza en España también deben incorporar la orientación al cambio social, de forma coherente con los enfoques de derechos humanos, género y sostenibilidad en que se apoya su acción, orientando los esfuerzos hacia la promoción de la ciudadanía activa, destacando la importancia de la implicación personal y colectiva para hacer más visible la conexión entre la realidad de las poblaciones con las que trabaja y la realidad existente en España.

Temas como la desigualdad, la vulnerabilidad, la sostenibilidad, el reconocimiento de los derechos humanos son universales y, desde el punto de vista de la generación de la ciudadanía activa, deben ser analizados desde experiencias concretas y prácticas.

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria



Para ello elaboramos publicaciones, desarrollamos campañas de sensibilización, organizamos exposiciones y actividades culturales, participamos en jornadas, seminarios, conferencias. Asimismo, formamos parte de coordinadoras y trabajamos en redes sociales.

Buscamos la promoción de una ciudadanía activa, que defienda los derechos humanos, la igualdad de género y la sostenibilidad, tanto en los países en los que trabajamos, como en nuestro entorno próximo.

En Enraíza Derechos trabajamos activamente en alianza con otras organizaciones por una Agenda 2030 que promueva las transformaciones que nuestro país y nuestro mundo necesitan. Y con especial intensidad trabajamos por el objetivo hambre cero promoviendo sistemas agroalimentarios social y ambientalmente sostenibles, el empoderamiento de mujeres y la promoción de un consumo responsable de alimentos.

En España, trabajamos para reducir el desperdicio alimentario, desde la fase de producción hasta el consumo final, apelando a la responsabilidad de la ciudadanía, las empresas y la Administración. Para ello, promovemos una ciudadanía crítica con los modelos de producción y consumo insostenibles, activa y participativa en la generación de cambios en los sistemas alimentarios partiendo de la dimensión personal (compromiso de revisión de hábitos de consumo) y avanzando hacia la dimensión social y política, a través del activismo para hacer frente a las causas de la insostenibilidad del sistema alimentario y de la vulneración del derecho a la alimentación.

En relación con empresas y responsables políticos, les interpelamos y hacemos propuestas para el desarrollo de políticas adecuadas, tanto públicas como empresariales, que permitan caminar hacia sistemas alimentarios sostenibles que garanticen el derecho de todas las personas a la alimentación y a una vida digna.

Temas como la desigualdad, la vulnerabilidad, la sostenibilidad, el reconocimiento de que los derechos humanos son universales, desde el punto de vista de la generación de la ciudadanía activa, deben ser analizados desde experiencias concretas y prácticas.

Para más información puedes consultar nuestra estrategia <https://enraizaderechos.org/quienes-somos/transparencia-y-buen-gobierno/>

En nuestro trabajo siempre ha habido una apuesta institucional importante por el trabajo en redes y plataformas. Consciente de que la erradicación de la pobreza no se puede lograr de forma aislada, la organización concierta esfuerzos e iniciativas participando con otras organizaciones y colaborando con instituciones públicas y privadas presentes en el terreno.

Fruto de esta apuesta, además estar presentes en las Coordinadoras de ONGD de Euskadi, Castilla la Mancha, Castilla y León, Madrid y en la Coordinadora estatal, Enraíza Derechos participa en diferentes plataformas y grupos de trabajo:

- Observatorio por el Derecho a la alimentación España (ODA-E) (ver más detalle en descripción de actividad "Derecho a la Alimentación")
- Red española del Pacto Mundial: en la que Enraíza Derechos participa a través del grupo de trabajo del sector agroalimentario <https://www.pactomundial.org/2018/04/agroalimentacion/>
- Futuro en Común, plataforma para la implementación de la Agenda 2030 en España
- Red Internacional por la Sostenibilidad Ambiental en la Lucha Contra la Pobreza
- Plataforma de Euskadi contra el despilfarro de alimentos

Breve descripción de la actividad

Durante el año 2022 se han desarrollado diferentes actividades de sensibilización en las distintas sedes de la entidad. A continuación, las listamos brevemente:

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria



SEDE DE GIPUZKOA:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
<p>Gure planeta zaintzen dugu. Elikagahien, iraunkortasunaren eta klimatikoaren unitate didaktikoa. Cuidamos nuestro planeta, desperdicio alimentario, sostenibilidad y cambio climático.</p> <p>Proyecto realizado junto a la DFG de sensibilización sobre el desperdicio alimentario y cambio climático para Educación Secundaria. Participaron 13 colegios y se impartieron 25 talleres</p>	Arrasate, Ordizia, Donostia, Zumárraga, Hernani	Septiembre-Dic 2022
<p>Nivel de sensibilización y predisposición a la medición del desperdicio alimentario en el sector hotelero de Gipuzkoa</p> <p>Se trata de un primer acercamiento a este sector con un doble objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificación de las barreras para cuantificar/ser cuantificados y los niveles de sensibilización dentro de una muestra significativa de los establecimientos hoteleros en Gipuzkoa, de cara a minimizar las reticencias e impulsar estos procesos de cuantificación en este sector.- La obtención de un grupo de empresas dentro del sector hoteleros que puedan ser pioneras en el ámbito de la medición y la reducción del desperdicio alimentario, de manera que puedan ser elementos tractores para el resto del sector <p>Proyecto llevado a cabo junto a la Diputación de Gipuzkoa.</p>	Diferentes municipios de Gipuzkoa	Septiembre-Dic 2022
<p>Sensibilización del desperdicio alimentario en los hogares con Fundación Ausolan.</p> <p>Charlas/talleres con familias para cuantificar y reducir el desperdicio de alimentos.</p> <p>https://yonodesperdicio.org/familias-ausolan-reduciendo-el-desperdicio-alimentario/</p>	Online	Marzo-abril 2022
<p>Cuantificación del desperdicio alimentario en los hogares de Gipuzkoa.</p> <p>Investigación y diagnóstico del desperdicio alimentario en los hogares de Gipuzkoa. Proyecto llevado a cabo junto a Elika Fundazioa</p>	Diferentes municipios de Gipuzkoa	Enero-abril 2022
<p>DIAGNÓSTICO Y PLAN DE PREVENCIÓN DEL DESPILFARRO ALIMENTARIO EN EL COMPLEJO EDUCATIVO DE EIBAR</p> <p>Ha consistido en la puesta en marcha un proyecto piloto en el Complejo Educativo de Eibar, que podría ser extrapolable al resto de comedores públicos y privados de Debabarrena, que les ayude a conseguir reducir la cantidad de residuos que se generan en la comarca y cumplir con el objetivo de reducción un 10 % la cantidad de residuos generados respecto a 2010.</p>	Mancomunidad de Debabarrena	Abril -octubre 2022

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria



SEDE DE VALLADOLID:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Talleres en IES Alfonso VI, Olmedo "La Agenda 2030 en nuestra despensa" para acercar los ODS al alumnado de 1º y 2º de ESO. Se han trabajado los ODS 2, ODS 6 y ODS 12.	Olmedo (Valladolid)	24 octubre
Concurso de dibujo "Dibuja y compARTE cómo contribuir al ODS 2" entre el alumnado de 5º-6º de E. Primaria y 1º-4º de ESO. Esta actividad forma parte del proyecto "Promoviendo el derecho a la alimentación en escuelas para la recuperación post COVID", financiado por la Junta de Castilla y León.	Actividad digital	Abril-Mayo
Elaboración de 6 boletines digitales para CEIP e IES de Castilla y León con la temática del derecho a la alimentación y Agenda 2030. Este material forma parte del proyecto "Promoviendo el derecho a la alimentación en escuelas para la recuperación post COVID", financiado por la Junta de Castilla y León.	Actividad digital	Diciembre 2021-Mayo 2022
Curso para profesorado organizado por CFIE León "Por un futuro sostenible. Educación para el Desarrollo II". Impartimos la charla "La Agenda 2030 en nuestra despensa".	Actividad on line	14/02/2022

SEDE DE CÓRDOBA:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Exposición sobre reducción del desperdicio alimentario y charla en el colegio Córdoba, en colaboración con IDEAS https://ideas.coop/desperdicio-alimentario/ https://ideas.coop/desperdicio-alimentario-charla/ En la semana del 17 al 21 de octubre, la exposición "Comprometidos con la reducción del desperdicio alimentario en Córdoba" estuvo colocada en el salón de actos del Colegio Córdoba. Se hicieron además tres charlas con alumnos/as de 3º y 4º de la ESO. Participaron unos 120 alumnos/as	Colegio Córdoba	17-21/10/2022
Colaboración con profesoras de comunicación y publicidad en un concurso de ideas para hacer sensibilización sobre desperdicio alimentario en redes sociales https://twitter.com/LoyolaAnd/status/1578295487915966466 https://twitter.com/LoyolaAnd/status/1578451843042213919 https://www.uloyola.es/blog/grados/una-propuesta-basada-en-un-menu-del-desperdicio-ganadora-del-concurso-organizado-por-la-red-ciudadana-yo-no-desperdicio Un grupo del grado de comunicación de la Universidad Loyola tuvo como trabajo la elaboración de propuestas de sensibilización en redes sociales (Facebook e Instagram). Tres personas del departamento de ciudadanía	Universidad Loyola Andalucía, campus Córdoba	06 a 09/10/2022

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaría



<p>global de Enraíza Derechos colaboraron en la revisión de los trabajos y en la selección de los mejores, que fueron difundidos en las redes sociales de Yonodesperdicio.</p>		
<p>Exposición sobre el problema global del desperdicio alimentario y charla https://eventos.uloyola.es/87384/detail/conferencia-el-desperdicio-alimentario.html https://twitter.com/LoyolaAnd/status/1568207825179926529 https://www.uloyola.es/blog/grados/el-campus-de-cordoba-acoge-una-jornada-de-sensibilizacion-sobre-el-desperdicio-alimentario En la semana del 7 al 12 de septiembre, la exposición "Comprometidos con la reducción del desperdicio alimentario en Córdoba" estuvo colocada en el patio central del edificio 4 del campus de Córdoba de la Universidad Loyola. José M^a Medina impartió una conferencia a alumnos/as de comunicación (unas 40 personas) sobre el problema del desperdicio alimentario a nivel global, explicando sus impactos económicos, ecológicos y sociales, así como sus causas y posibles vías de solución.</p>	<p>Universidad Loyola Andalucía, campus Córdoba</p>	<p>07 a 12/09/2022</p>
<p>Exposición sobre reducción del desperdicio alimentario y charla https://enraizaderechos.org/noticias/hablamos-de-desperdicio-alimentario-en-cordoba-dentro-de-un-proyecto-transfronterizo/ En el marco del proyecto AccionadODS, en colaboración con el FAMSÍ, la exposición "Comprometidos con la reducción del desperdicio alimentario en Córdoba" estuvo colocada en el Centro Cívico Lepanto en la semana del 23 al 29 de junio y se ofreció una charla sobre el tema a las personas usuarias del centro.</p>	<p>Centro Cívico Lepanto</p>	<p>23-29/06/2022</p>
<p>Exposición sobre reducción del desperdicio alimentario y charla https://enraizaderechos.org/noticias/actividades-sin-desperdicio-con-accionadods-en-cordoba/ En el marco del proyecto AccionadODS, en colaboración con el FAMSÍ, la exposición "Comprometidos con la reducción del desperdicio alimentario en Córdoba" estuvo colocada en el Centro Cívico Norte en la semana del 16 al 22 de junio y se ofreció una charla sobre el tema a las personas usuarias del centro.</p>	<p>Centro Cívico Norte</p>	<p>16-22/06/2022</p>
<p>Exposición sobre reducción del desperdicio alimentario y charla https://yonodesperdicio.org/accionadods-en-cordoba/ En el marco del proyecto AccionadODS, en colaboración con el FAMSÍ, Enraíza Derechos elaboró una exposición sobre el problema del desperdicio, titulada "Comprometidos con la reducción del desperdicio alimentario en Córdoba". En la semana del 8 al 15 de junio estuvo colocada en el Centro Cívico Poniente Sur y se ofreció una charla sobre el tema a las personas usuarias del centro.</p>	<p>Centro Cívico Poniente Sur</p>	<p>8-15/06/2022</p>
<p>Curso online sobre reducción del desperdicio alimentario, en el marco del proyecto AccionadODS. https://enraizaderechos.org/noticias/hablamos-de-desperdicio-alimentario-en-cordoba-dentro-de-un-proyecto-transfronterizo/ En el marco del proyecto AccionadODS, en colaboración con el FAMSÍ, Enraíza Derechos elaboró un curso de formación online sobre el problema del desperdicio alimentario, dirigido prioritariamente a funcionarios municipales de la provincia de Córdoba, trabajadores de empresas agroalimentarias de la provincia y personal docente. 45 personas realizaron este curso entre el 9 de mayo y el 26 de junio.</p>	<p>Plataforma de formación online de Enraíza Derechos en Classonlive</p>	<p>09/05/2022 a 26/06/2022</p>
<p>Asistencia al curso online "Córdoba: alianzas y oportunidades para la cooperación internacional en el nuevo marco europeo"</p>	<p>Online (por Zoom)</p>	<p>10, 12 y 17/05/2022</p>


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


José Antonio Echeberría
Vicepresidente


Patricia Pascau
Secretaria



<p>http://www.andaluciasolidaria.org/noticias/item/1669-abierto-el-plazo-de-inscripcion-al-curso-cordoba-alianzas-y-oportunidades-para-la-cooperacion-internacional-en-el-nuevo-marco-europeo José M^a Medina participó en este curso organizado por el FAMSI y el Ayuntamiento de Córdoba.</p>		
<p>Sensibilización sobre desperdicio alimentario en el Colegio Cervantes, en el marco del proyecto AccionadODS. Charlas de sensibilización a todos los grupos de 3º y 4º ESO y bachillerato. Se realizaron en total 8 charlas en las que participaron unos 220 alumnos/as y 5 profesores/as. https://www.maristascordoba.com/poniendo-freno-al-desperdicio-alimentario/</p>	<p>Colegio Cervantes, Córdoba</p>	<p>16-17/03/2022</p>

SEDE DE TOLEDO:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
<p>Talleres sobre el desperdicio de alimentos para población infantil y adulta y exposición y presentación de Yonodesperdicio.org https://yonodesperdicio.org/yonodesperdicio-castilla-la-mancha/</p>	<p>Alcozer (Guadalajara)</p>	<p>Diciembre</p>

SEDE DE MADRID:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
<p>Preparación, programación, acompañamiento y tutorización del curso online "Incorporando el derecho a la alimentación en el trabajo de la AECID"</p>	<p>Online</p>	<p>mayo -julio</p>
<p>Proyecto de investigación: Desperdicio alimentario y cambio climático. Importancia de medir para mejorar El objetivo del estudio fue vincular la relación existente entre el desperdicio alimentario con el cambio climático y mostrar la necesidad de cuantificar esta problemática para fomentar su prevención. Para ello se elaborará un protocolo de medición para facilitar el proceso de cuantificación del desperdicio alimentario a lo largo de la cadena en los territorios: desde la escala local hasta la nacional, facilitando así la generación de sinergias y la comparabilidad de resultados entre territorios. En línea con las demandas establecidas por la Comisión Europea. Proyecto llevado a cabo junto a la Fundación ECODES.</p>	<p>Madrid y Zaragoza</p>	<p>Junio - noviembre</p>
<p>Enraíza Derechos colaboró con el Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba, de la Universidad Carlos III de Madrid, en la preparación de una mesa redonda sobre "Sistemas alimentarios sostenibles para garantizar el derecho a la alimentación", dentro del evento Madrid Platform: hub Internacional de negocios para pymes e instituciones entre Europa y América Latina, y concretamente dentro del Foro sobre Empresa y Derechos Humanos En esta mesa se repasó el estado de la cuestión en relación al derecho humano a la alimentación y los factores que limitan su garantía efectiva; se situó la necesidad de transitar hacia sistemas alimentarios sostenibles para avanzar en el derecho a la alimentación y por último se generó un debate multi-actor en relación a los grandes desafíos en cada parte de la cadena alimentaria y las implicaciones para cada uno de los actores. PARTICIPANTES EN LA MESA:</p>	<p>Madrid</p>	<p>25 de mayo</p>

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria



<p><i>Juan Carlos García y Cebolla</i>: que ha sido en la última década responsable de equipo de derecho a la alimentación de la FAO.</p> <p><i>Katty Cascante</i>: profesora de la UCM vinculada al Observatorio del Derecho a la Alimentación de España.</p> <p><i>Ainhoa García López</i>: directora de relaciones externas de Mercamadrid.</p> <p><i>José M^a Medina</i>: responsable de gestión del conocimiento en Enraíza Derechos.</p> <p><i>Patricia Pascau</i> (moderación de la mesa): secretaria de la junta directiva de Enraíza Derechos.</p>		
<p>Análisis de la disponibilidad de datos, sensibilización de los agentes del sector, y aproximación a las primeras cifras del desperdicio alimentario en la Comunitat Valenciana</p> <p>Proyecto realizado con el IVIA para identificar las barreras para cuantificar o ser cuantificados, y los niveles de sensibilización de los sectores implicados de la cadena agroalimentaria en la Comunitat Valenciana, en relación con la problemática del desperdicio alimentario. Tras determinarlas, se podrán proponer recomendaciones que ayuden a minimizar dichas retenciones.</p> <p>Además, se obtuvieron cifras del desperdicio alimentario, para subsectores de la cadena agroalimentaria específicos, que sirvan como precedentes de lo que podría alcanzarse si se continúa un proceso intenso de trabajo con diferentes sectores de la cadena, marcando así una hoja de ruta metodológica para obtener un diagnóstico fiable de la problemática en toda la Comunitat. Tras esta experiencia práctica se espera orientar cómo han de ser las bases de los distintos protocolos de medición, con el fin de que sean aplicables al mayor número posible de empresas valencianas</p>	Valencia	Junio-diciembre
<p>Colaboración con Médicos del Mundo y Medicusmundi para la elaboración del informe “La salud en la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria 2022”. Tabulación de datos de AOD procedentes del Creditor Reporting System del CAD-OCDE y del volcado publicado por DGPODES</p>	Madrid	agosto
<p>Organizamos un Foro de discusión en torno al primer borrador del anteproyecto de Ley para la prevención de las pérdidas y desperdicio alimentario, en colaboración con un grupo de organizaciones sociales.</p> <p>En el Foro participaron José Miguel Herrero Velasco, director general de Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación; Gabriel Castañares, director general de Políticas Palanca de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030; Felipe Medina Martín, secretario general técnico de ASEDAS; Arantza Madariaga Aberasturi, directora gerente de la Fundación Elika y Ana Etchenique, vicepresidenta de CECU.</p>	Madrid	31 de marzo
<p>Asistencia técnica para asesorar en gestión de programas y proyectos a Reporteros Sin Fronteras España.</p> <p>Apoyo en la ejecución y justificación de sus proyectos de ayuda humanitaria financiados por el Ayuntamiento de Madrid</p>	Madrid	Enero-diciembre
<p>Colaboración con la Universidad Carlos III realizando una actividad de sensibilización sobre el desperdicio alimentario en su GYMkana para el alumnado.</p>	Madrid	28 de septiembre
<p>Asesoría para dinamización del diálogo político sobre Agenda 2030 en contexto post-COVID dentro del proyecto financiado por AECID a ECODES para el desarrollo de las actividades de la Plataforma Futuro En Común</p>	Madrid	Enero-diciembre

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria



En paralelo a estas actividades puntuales se ha seguido desarrollando hasta junio el proyecto AlimentaODS una iniciativa de educación para la ciudadanía global orientada a organizaciones, empresas y personas en su rol de consumidoras para impulsar la toma de conciencia y el compromiso con la generación de sistemas alimentarios sostenibles, en el marco de su contribución a los ODS y al derecho humano a la alimentación. Estuvo realizado en consorcio con ECODES y financiado por la AECID.

El 6 de junio se cerró el proyecto con una jornada titulada "Desafío y necesidad de sistemas alimentarios sostenibles" organizada con el apoyo de AUREN, contamos con la participación de Gabriel Ferrero, presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de Naciones Unidas, y de expertos y representantes de la universidad, empresas agroalimentarias, asociaciones profesionales, entidades sociales, etc.

También seguimos impulsando la iniciativa yonodesperdicio.org Fue seleccionada dentro del proyecto Causa Efecto Mil que puso en marcha la Fundación Atresmedia, este proyecto busca conectar el talento creativo de los jóvenes con entidades sin ánimo de lucro que trabajan para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En el mes de junio estuvimos acompañando a las jóvenes María Blaya y Paula Delfino que eligieron la causa del desperdicio alimentario para dar rienda a su creatividad. En ese tiempo elaboraron dos vídeos a la par que recibieron formación de los profesionales de Atresmedia. El 19 de septiembre se celebró en Madrid la primera entrega de premios del proyecto 'Causa Efecto Mil' durante la ceremonia tuvimos una **grata y feliz sorpresa**. Se decidió entregar una **mención especial a María Blaya** por la buena acogida que tuvo su vídeo "**Aquí no se tira nada**" y su campaña en redes sociales.

Por último, terminó la ejecución del proyecto "COMPROMISO CIUDADANO CON LA AGENDA 2030. Menos desperdicio para un Madrid sostenible y global desde nuestros barrios", financiado por el Ayuntamiento de Madrid. Se realizó, en colaboración con la Universidad de Comillas, una Investigación comparativa que explica las diferentes pautas de consumo y aprovechamiento y desperdicio alimentario en tres distritos de Madrid: Arganzuela, Centro y Tetuán y se contactó con organizaciones vecinales para hacer las actividades presenciales. También se elaboró todo el material de sensibilización y cerramos el proyecto con una obra de teatro con títeres realizada por la compañía Clan de Bichos, con tres representaciones, que fue la actividad que aglutinó a más personas y más valorada. La producción final ha consistido en una obra de unos 45 minutos, dirigida a familias, protagonizada por títeres y con mensajes sencillos sobre el valor de los alimentos y el consumo responsable, explicando de forma sencilla la sinrazón de los alimentos y nos recursos naturales que se desperdician. La obra tiene una puesta en escena muy sencilla, y con mucho material reciclado, y resulta muy visual y colorida que capta la atención del público. Se han compuesto también dos canciones; una para la función "Despilfarro desquiciante" y otra para difusión en redes sociales en el marco de las campañas de sensibilización en barrios "Desperdicio Cero". En cada función se ha presentado brevemente el proyecto y al finalizar se ha charlado con los espectadores sobre la importancia de reducir el desperdicio en nuestros hogares. La interlocución a través de los títeres ha posibilitado la participación del público y al finalizar se ha repartido el material de sensibilización para poner en práctica ideas contra el desperdicio (infografía, imanes de nevera y pizarras magnéticas, algunas guías didácticas sobrantes y fichas para diarios de cuantificación). Durante las semanas posteriores a las funciones, se recibieron diarios con las anotaciones del desperdicio en los hogares. En total, entre los tres espacios, acudieron casi 150 personas.

Los trabajos de consultoría, asesoría y formación que se facturan como actividades económicas se engloban en la actividad de educación para la ciudadanía global puesto que están relacionadas con nuestras áreas de especialización en distintos contextos:

- Incorporación del enfoque del derecho a la alimentación en proyectos de cooperación, políticas públicas y programas
- Marco legislativo, institucional y político relacionado con el derecho a la alimentación
- Diseño de campañas de sensibilización relacionadas con alimentación, agua y salud

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaría



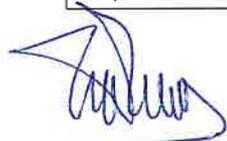
- Formación en enfoque de derechos
- Transversalización del enfoque de género en procesos de seguridad alimentaria....

B. Recursos humanos asignados a la actividad (incluyendo la prorrata de dirección, comunicación, marketing y administración)

Tipo	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	8
Personal voluntario	8

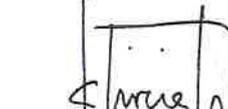
C. Coste y financiación de la actividad (incluyendo la mitad de los gastos de comunicación y administración)

Gastos/Inversiones	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
d) Reintegro de subvenciones	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €
Aprovisionamientos	1.679,65 €
Gastos de personal	195.013,57 €
Otros gastos de la actividad	105.199,97 €
Amortización de inmovilizado	2.607,33 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	2,89 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €
Impuesto sobre beneficios	0,00 €
Subtotal gastos	304.503,41 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.325,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


José Antonio Echeberría
Vicepresidente


Patricia Pascau
Secretaria



Cancelación deuda no comercial	0,00 €
Subtotal Recursos	1.325,00 €
TOTAL	305.828,41€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	50.537,11 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	42.700,48 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	181.828,05 €
a. Contratos con el sector público	96.078,51 €
b. Subvenciones	85.749,54 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	30.762,77 €
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	30.762,77 €
c. Otros (intereses bancarios)	0,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	305.828,41 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En las actividades en España los beneficiarios de las actividades son el público en general y no está contabilizado el número exacto de personas. Podemos afirmar que al menos 15.554 personas son beneficiarias directas del proyecto de AlimentaODS, del proyecto con el Ayuntamiento de Madrid, la plataforma Yonodesperdicio.org

En los talleres de formación llevados a cabo dentro del contrato con la Diputación de Gipuzkoa donde participaron 750 alumn@s y 25 profesores/as).

Dentro del proyecto AccionadODS con el conjunto de actividades de sensibilización y formación se estima que se ha alcanzado a 5.811 personas (4.227 mujeres y 1.584 hombres).

Estos números se ven incrementados con las personas participantes en el resto de las actividades, pero no lo tenemos contabilizado.

Las estadísticas relativas al perfil institucional de **Enraiza Derechos** son las siguientes: en 2022 hemos tenido 4.314 visitas a la web, en Twitter tenemos 7.380 seguidores/as y hemos tenido un alcance de 79.195 impresiones. En LinkedIn nuestro perfil ha recibido en este año 437 seguidores con un alcance de 6.907 visitas. En Instagram tenemos 652 seguidores/as y el alcance ha sido de 32.257. En Facebook tenemos 2.059 me gusta y 104.021 impresiones. Hay 582 personas suscritas al boletín mensual

Tenemos además diferentes cuentas asociadas a la iniciativa Yonodesperdicio y al proyecto AlimentaODS.

La cuenta de **Yonodesperdicio** en Twitter tiene 2.113 seguidores/as, y nuestros mensajes han tenido 43.302 impresiones. Este perfil ha contado con 9.019 visitas a la web en este año. En Facebook Yonodesperdicio tenemos 2.318 me gusta y un alcance 18.020, por último, suscritos al boletín mensual hay 1.277 personas.

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberria
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria



Dentro del **proyecto AlimentaODS**, en Twitter tenemos 660 seguidores/as. Nuestros mensajes han tenido 70.183 impresiones y la web ha recibido 16.000 visitas. En Instagram tenemos 398 seguidores/as con un alcance de 8.256.

Clases de beneficiarios/as:

En las actividades en España los beneficiarios de las actividades son el público en general, por lo que no hay unas características específicas que destacar.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

No tenemos un sistema de medición del impacto en la población de las campañas de sensibilización y tampoco hacemos un seguimiento, o prestamos un grado de atención determinado, más allá de dar seguimiento y respuesta a las comunicaciones que recibimos a través de las páginas web y de los canales en las diferentes redes sociales. Desde la iniciativa yonodesperdicio.org se ofrecen canales de participación y colaboración con el fin de la iniciativa.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

“Avanzando con las empresas hacia sistemas alimentarios sostenibles en el marco de los ODS para garantizar el derecho a la alimentación”

AlimentaODS es una iniciativa de educación para la ciudadanía global orientada a organizaciones, empresas y personas en su rol de consumidoras para impulsar la toma de conciencia y el compromiso con la generación de sistemas alimentarios sostenibles, en el marco de su contribución a los ODS y al derecho humano a la alimentación. Durante 2021, en el marco de este proyecto, se han realizado formaciones sobre ODS, sistemas alimentarios sostenibles y derecho a la alimentación, dirigidas al personal de algunas empresas participantes; se ha impulsado una investigación aplicada en la empresa TAISI, orientada a su mejora en sostenibilidad; y se han elaborado un conjunto de materiales de sensibilización (infografías, vídeos, juegos interactivos) que se han difundido a través de la web y redes sociales del proyecto.

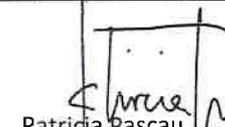
“COMPROMISO CIUDADANO CON LA AGENDA 2030. Menos desperdicio para un Madrid sostenible y global desde nuestros barrios”, Los procesos de sensibilización tardan en calar y mostrar resultados, por lo que no podemos afirmar que el resultado de reducción se haya conseguido al 100%, pero sí que hemos analizado las causas y comunicado a la ciudadanía cuáles son las consecuencias del desperdicio y pautas para reducirlo a través de gestos sencillos (guía Cero Desperdicio en nuestros barrios, Infografía, vídeos, etc). Se ha animado a poner soluciones desde diferentes escenarios y contribuir a una ciudad sostenible, en el marco de la Agenda 2030. En general, se observa un desconocimiento general sobre el desperdicio y las consecuencias que origina y solo se toma conciencia de él en los hogares cuando se visibiliza el derroche económico si se tira mucha cantidad o son productos caros. Muchas veces los gestos de desperdicio pasan desapercibidos en nuestra rutina por ser cantidades “reducidas” y consideradas como inevitables.

En cuanto a las acciones de sensibilización realizadas en cada distrito, se han llevado a cabo una representación teatral de sensibilización en cada distrito (3 en total), dos charlas/talleres en los distritos de Centro y Tetuán, y un showcooking de cocina de aprovechamiento en el Distrito de Arganzuela. Además, se ha repartido material de sensibilización en pequeños comercios del barrio, por petición de las personas participantes en los talleres. En los medianos y grandes supermercados (grandes marcas) no se ha repartido porque requiere un volumen de materiales superior al previsto en este proyecto y también una estrategia de trabajo de más larga duración con


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


José Antonio Echeberría
Vicepresidente


Patricia Pascau
Secretaria



las gerencias y direcciones de las marcas; además argumentan que ya tienen medidas contra el desperdicio. El pequeño comercio también se ha mostrado reacio a recibir el material porque no quieren asumir que tiran alimentos, pero hemos conseguido repartir material en varios explicando que no se trata de culpabilizar sino de aportar soluciones. Se ha realizado también desde el inicio del proyecto una campaña en redes sociales para visibilizar que sí tiramos alimentos y que muchas veces nos los encontramos en las calles; hemos sacado fotos en los tres distritos en paseos en días aleatorios, en los que hemos encontrado bastante comida tirada en la calle.

Vemos necesario seguir reforzando las campañas de sensibilización y concienciación haciendo protagonista a la ciudadanía de los cambios hacia una ciudad sostenible y apropiándose de los retos y oportunidades que ofrece una Agenda 2030 local. Estas campañas deberán implicar a todos los actores de la cadena alimentaria, ya que, si se focaliza solo en la fase de consumo, se puede producir un rechazo al no ver participación de comercios, administraciones públicas, centros educativos y establecimientos hosteleros, que es donde la ciudadanía visibiliza el desperdicio.

AccionadODS

Los resultados alcanzados han sido la exposición sobre el problema del desperdicio alimentario (10 paneles tipo roll-up de 85x200 cm) que se ha colocado en el Colegio Cervantes, en el salón de actos de SADECO, en el mercado escolar del trueque y en 3 Centros Cívicos de Córdoba acompañada de 8 charlas en el Colegio Cervantes y 3 en Centros Cívicos. Y la celebración del curso online sobre desperdicio alimentario.

En el resto de las actividades descritas se ha alcanzado el objetivo de sensibilizar y profundizar en el conocimiento de la problemática del desperdicio alimentario y en la necesidad de unos sistemas alimentarios sostenibles. Sin embargo, todavía queda mucho trabajo por hacer.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios es del 100 % pues el desarrollo de estos proyectos de Cooperación Internacional y los de Educación para la Ciudadanía Global son la razón de ser de la asociación.

Denominación de la actividad

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Servicios comprendidos en la actividad / Breve descripción de la actividad

Nuestro trabajo se basa en la promoción de una alimentación suficiente, saludable, sostenible y justa para todas las personas, a través de modelos de producción y consumo responsables, con enfoque de derechos humanos, género y sostenibilidad. Incidimos en los factores que determinan o impiden que la población ejerza estos derechos, como la falta de acceso a agua y saneamiento, la desnutrición y falta de alimentación adecuada, la degradación ambiental, la falta de educación, la desarticulación del tejido organizativo o la desigualdad de género. Para ello, impulsamos:

- Acceso y disponibilidad de alimentos promoviendo la diversificación de la producción agropecuaria y la gestión sostenible de recursos naturales.
- Prevención, protección y recuperación del medio ambiente y adaptación al cambio climático.
- Educación para la salud y la nutrición adecuada.
- Reequilibrio de las relaciones de género.
- Fortalecimiento organizativo y capacitación de la sociedad civil para incidir en políticas públicas.

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberría
Vicepresidente

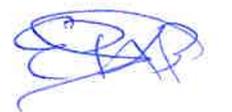
Patricia Pascau
Secretaria



Nuestros esfuerzos se concentran en cuatro países –Bolivia, Mozambique, Perú y Senegal- con una lógica de trabajo en procesos de desarrollo a medio y largo plazo. Enraíza Derechos, en una apuesta por promover la creación de tejido social, trabaja siempre con socios locales y con organizaciones de la sociedad civil. También valora y promueve la concertación entre instituciones y actores relevantes.

Código	Nº de actividad	ACTIVIDAD	RESULTADOS
18MZ02	Mozambique A.1	<i>Combatiendo la desnutrición crónica en la provincia de Maputo. Socia en España: CIC Batá. Socias locales: Fundación Encontro, Rosa y UNAC</i>	Se trata de un convenio a cuatro años. El convenio pretende reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DDHH, género y sostenibilidad ambiental.
20MZ03	Mozambique A.2	<i>Centro de Formación Profesional y apoyo al emprendimiento juvenil. Socia local: Fundación Encontro</i>	Centro de Formación Profesional Dondzo de Massaca impartirá formación profesional de nivel medio y superior certificados por la ANEP y pondrá en marcha un programa de capacitación y asesoría al emprendimiento juvenil. Se contemplan 4 estrategias: 1) Formación profesional certificada de nivel 2 al 5, 2) Capacitación y asesoría al emprendimiento juvenil e inserción socio-laboral, 3) Se prevé el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación en la enseñanza, se incluirá el uso de TICs en los procesos de enseñanza-aprendizaje y 4) el proyecto pondrá en marcha un programa de refuerzo escolar para las adolescentes en riesgo de abandono para que concluyan el ciclo completo de su educación secundaria y puedan acceder a formación profesional
21MZ03	Mozambique A.3	<i>Programa Work 4 Progress Mozambique. Socias locales: ATAP y Fundación Encontro</i>	La red y los prototipos a escalar se asientan en un trabajo previo de Enraíza Derechos en la zona basado en el fortalecimiento de capacidades locales para la mejora de los sistemas alimentarios, el empoderamiento de las mujeres y la formación profesional orientada al empleo de jóvenes y mujeres del área rural. Sobre estos cimientos, las asociaciones campesinas y los jóvenes del Centro de Formación Profesional Dondzo están en condiciones de iniciar el proceso de escalado de los prototipos identificados en las redes de Cabo Delgado y Matutuine estableciendo sinergias y alianzas con ambas redes y con nuevos actores


Julio Picazo
Presidente

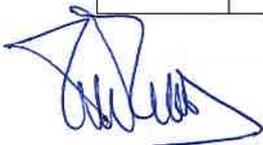

Enrique Polo de Lara
Tesorero


José Antonio Echeberría
Vicepresidente
14


Patricia Pascau
Secretaria



21MZ04	Mozambique A.4	<i>Empoderamiento de mujeres campesinas para la recuperación post COVID de la seguridad alimentaria y nutricional en el distrito de Boane. Provincia de Maputo. Mozambique. Socia Local: Fundación Encontro</i>	El proyecto apoyará a 4 organizaciones de mujeres campesinas a poner en marcha modelos de producción agropecuaria sostenibles que garanticen el acceso a alimentos nutritivos para garantizar la seguridad alimentaria y la posibilidad de generar fuentes alternativas de renta con la venta de excedentes. Las 4 organizaciones de mujeres incorporarán modelos de producción agro ecológica resilientes al cambio climático introduciendo cultivos resistentes a la sequía, así como cultivos altamente nutritivos. Además, se incorporará la cría de animales menores (pollos y gallinas) para tener una fuente alternativa de alimento y renta favoreciendo el empoderamiento social y económico de las mujeres campesinas.
22MZ02	Mozambique A.5	<i>Fortalecer las redes comunitarias para erradicar las uniones prematuras en el Distrito de Magude. Socia Local: AMDEC</i>	El proyecto contribuirá a erradicar las uniones forzosas/prematuras de niñas y adolescentes a través de la sensibilización y concienciación de los actores a nivel comunitario y distrital articulando redes de vigilancia y acompañamiento a las menores en riesgo o víctimas de uniones prematuras. La principal estrategia será la capacitación y sensibilización de adolescentes, líderes comunitarios, educadores y familias, sobre leyes y políticas que protegen a los menores de las uniones prematuras, de la violencia de género y sobre derechos sexuales y reproductivos. Se trabajará en: la escuela fortaleciendo los Consejos de Escuela y los Clubes Escolares o Círculos de Interés para la sensibilización y acompañamiento entre pares; la comunidad capacitando a actores clave y conformando los Comités Comunitarios que articulen protocolos de actuación para la vigilancia y acompañamiento de casos; fortaleciendo a las niñas y adolescentes en su proceso formativo para evitar su desistencia.
18PE02	Perú A.6	<i>Por el Derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias en las regiones de Cusco y Lima. Socias en España: Entrepueblos y Aieti. Socias locales: KALLPA y DEMUS</i>	Se trata de un convenio a cuatro años, que en 2018 se encuentra en la fase de levantamiento de la línea de base. El convenio tiene como objetivo contribuir al efectivo cumplimiento del derecho de las mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias en Perú. Se trata de promover la modificación de patrones socioculturales que generan desigualdades, para prevenir la violencia de género contra las mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas, y que puedan ejercer su derecho a una vida libre de violencia, generando condiciones que favorezcan la implementación de políticas públicas y la actuación de los titulares de derechos y los titulares de obligaciones para enfrentar el problema de la Violencia de Género en las regiones de Cusco y Lima, en el marco del Plan Nacional contra la Violencia de Género.


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


José Antonio Echeberría
Vicepresidente


Patricia Pascau
Secretaria



21B001	Bolivia A.7	<p><i>Promoviendo el derecho a la alimentación en escuelas para la recuperación post COVID:</i> <i>Implementación de la política de Alimentación Complementaria Escolar en 10 Municipios interandinos quechuas de Bolivia. Socias locales: Aynisuyu, CIPCA, IPTK</i></p>	<p>Dar continuidad y ampliar una intervención apoyada por JCyL 2019 orientada al ejercicio efectivo del derecho a la alimentación de la población escolar con enfoque de género de 10 municipios quechuas de Bolivia, reactivando el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible. Se fortalecerán las capacidades técnicas de titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones para la gestión y gobernanza participativa de esta política pública, en 3 componentes, con criterios de igualdad de género e interculturalidad: 1) Articulación de actores para coordinación, gestión y seguimiento participativo de la política ACE, 2) Diseño participativo entre todos los actores de menús escolares nutricionalmente completos, adaptados a la cultura alimentaria y producción local, implementando un programa de educación alimentaria nutricional, para revertir el patrón alimentario local discriminatorio hacia mujeres y niñas, 3) Fortalecimiento a OECAs y OECOMs para reforzar sus capacidades de producción sostenible y transformación de alimentos para un suministro regular a la ACE, priorizando iniciativas de mujeres,</p>
21B004	Bolivia A.8	<p><i>Mujeres indígenas bolivianas empoderadas para la gestión de la crisis climática y el impacto de género de la COVID-19. Socia local: La Plataforma Boliviana frente al Cambio Climático-PBFCC</i></p>	<p>En un contexto de desigualdad de género estructural agravado por la pandemia COVID19, el proyecto se orienta al ejercicio de derechos de las mujeres indígenas de Bolivia, quienes a pesar de los avances normativos de los 10 últimos años -tanto en igualdad de género como en derechos específicos de los pueblos indígenas-, siguen siendo la población más empobrecida y discriminada del país, hecho que la pandemia y la crisis posterior derivada, ha profundizado y descubierto con mayor evidencia. Los resultados previstos serán, por un lado, que las mujeres indígenas identifiquen sus demandas para luego presentarlas a las instancias gubernamentales e influir para su incorporación en políticas públicas y planificación estratégica territorial; por otro, la visibilización y denuncia de la vulneración de sus derechos, y por último, la sensibilización e incidencia a nivel local, nacional e internacional sobre los impactos del modelo de desarrollo, la crisis climática y multidimensional agravada por la pandemia del COVID-19 en las comunidades indígenas y sobre todo en la vida de las mujeres indígenas</p>

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberria
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria



21B005	Bolivia A.9	<p><i>Consolidando la soberanía alimentaria con equidad de género en comunidades campesinas quechuas de Pocoata en contexto COVID-19. Socia local: IPTK</i></p>	<p>El proyecto ha contribuido a garantizar la seguridad alimentaria de las familias campesinas en situación de pobreza del municipio de Pocoata, con el fortalecimiento de la alimentación saludable e integral "K'umara" desde una gobernanza participativa, enfoque local comunitario, equidad e igualdad de género, sostenibilidad ambiental y resiliencia social ante la pandemia del COVID-19. Se ha fortalecido el proceso de soberanía y seguridad alimentaria nutricional, implementando una estrategia de fortalecimiento organizativo e institucional de los actores locales en torno a tres ejes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora y diversificación de la producción agrícola y hortícola a campo abierto, carpas solares y productos transformados de manera agroecológica amigable con el medio ambiente, nuevas tecnologías y manejo eficiente del recurso agua como resiliencia frente al cambio climático y la pandemia COVID-19 en comunidades rurales de Pocoata. 2. Mejora de las condiciones de salud con la implementación de prácticas nutricionales saludables con equidad de género y trabajo en masculinidades, y la atención médica oportuna en centros distritales de salud, como medidas efectivas frente al COVID-19. 3. Fortalecimiento de la gobernanza democrática local en Pocoata, a partir de espacios públicos de análisis en torno a seguridad alimentaria, salud, género, derechos, prevención de violencia con participación de actores públicos, salud, educación, sociales, OSC y otros, para afrontar los efectos de la crisis sanitaria COVID-19.
21B006	Bolivia A.10	<p><i>Por la Participación Política de las Mujeres: Medidas y Políticas Públicas desde las organizaciones de mujeres en contexto COVID19 en Bolivia. Socia Local: Coordinadora de la Mujer</i></p>	<p>Se orienta al ejercicio de derechos políticas de las mujeres, fortaleciendo el liderazgo de mujeres autoridades, así como las organizaciones de base diversas y plurales - campesinas, indígenas, emprendedoras, trabajadoras de hogar, en situación de violencia, portadoras de VIH- para su participación democrática e intercultural. Desde el ejercicio de derechos políticos se pretende posicionar su agenda integral de justicia de género y derechos de las mujeres en la definición de políticas públicas de reconstrucción post-COVID 19 en tres departamentos: Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz y a nivel estatal en Bolivia. Demandando a los titulares de obligaciones el cumplimiento de los compromisos asumidos tanto en la Agenda 2030 (y otros instrumentos internacionales) como a través del cuerpo normativo estatal boliviano, de forma articulada al sistema de planificación pública (SPIE -Sistema de Planificación Integral Estatal-, que contempla espacios institucionalizados para la participación de la sociedad civil), las organizaciones</p>

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberria
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria



			<p>de mujeres se movilizarán en procesos colectivos de incidencia social y política, ya con las nuevas autoridades en todos los territorios y a nivel nacional, desde su Agenda Política común construida participativamente, para aportar en el diseño, promoción, consenso e implementación de políticas integrales en favor de los derechos de las mujeres y de mitigación de los efectos sociales, económicos y políticos diferenciados de la crisis post-COVID que impactan desproporcionadamente en las mujeres. Asimismo, se trabajará reforzando los liderazgos de mujeres electas para promover en el ejercicio de sus funciones la gestión pública participativa, así como para la prevención y actuación temprana frente a la Violencia y Acoso Político (AVP) hacia las mujeres. Se promoverá también una campaña que también fortalecerá las capacidades de los operadores públicos del área de cobertura para encarar los desafíos de la planificación y gestión de políticas públicas territoriales.</p>
22BO01	Bolivia A.11	<p><i>Consolidando la soberanía alimentaria de la población indígena campesina del municipio de Pocona, promoviendo la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia de la Agricultura Familiar Campesina al cambio climático. Socia local: Aynisuyu</i></p>	<p>En un contexto de alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria agravado por el cambio climático y la pandemia de COVID19, se trabajará en el fortalecimiento de actores locales, especialmente organizaciones indígenas originario campesinas, mixtas y de mujeres, para la sostenibilidad de la Agricultura Familiar Campesina Comunitaria y la recuperación de los medios de vida de la población, con el objetivo de generar condiciones de resiliencia frente a la crisis sanitaria y de seguridad alimentaria, desde los enfoques de igualdad de género, sostenibilidad ambiental y derechos humanos. Se trabajará en la promoción de la participación equitativa reforzando capacidades para la incidencia en políticas públicas locales de soberanía alimentaria, conservación de fuentes de agua e igualdad entre hombres y mujeres; en el empoderamiento de las mujeres, promoviendo su participación en los espacios de toma de decisiones y priorizando el apoyo a iniciativas productivas generadoras de ingresos lideradas por mujeres; en el fortalecimiento de capacidades públicas y organizativas para la adecuada implementación de las políticas de Alimentación Complementaria Escolar (ACE) basada en la provisión de alimentos agroecológicos de las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs) del territorio y la Protección y conservación de zonas de recarga hídrica y fuentes de agua, con criterios de interculturalidad y de necesidades nutricionales de las familias campesinas y de la población escolar</p>

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria



19SE03	Senegal A.12	<i>Promoción de los Derechos Humanos a la Alimentación y al Agua en comunidades de Ouro Sidy, Kanel. Socia en España: Musol Socia local: ONG 3D</i>	El proyecto pretende mejorar el acceso al agua para consumo humano e higiene y para los medios de vida mejorando y construyendo 4 fuentes comunitarias y 2 abrevaderos para el ganado y redes de distribución de agua potable en 4 localidades. Una vez ampliado el acceso al agua, se va a trabajar con grupos de mujeres en la puesta en marcha de huertos de cultivos con riego (hortícolas y forrajeros), diversificados y dirigidos a la mejora de la alimentación, así como a la mejora de la conservación de la producción. Se apoyará a 5 hectáreas de cultivos pluviales con formaciones y entrega de insumos de calidad, para que estas prácticas tradicionales resilientes puedan mejorar su rendimiento (mijo, sorgo, maíz y niebé).
20SE01	Senegal A.13	<i>Consolidando el Derecho Humano a la Alimentación con equidad de género en comunidades campesinas de Niomré. Socia en España: CEPAIM Socia local: ENDAGRAF SAHEL</i>	Se contemplan acciones dirigidas a afianzar y ampliar los procesos para garantizar la disponibilidad, accesibilidad y diversidad de alimentos para la población de seis comunidades del municipio de Niomré. Para ello, se instalan dos huertos hortícolas (en Ngagniakh y Tacko), el refuerzo y mejora de los sistemas de agua y riego en seis comunidades, y el fortalecimiento de las capacidades de producción agroecológica y hortícola, así como las de transformación y comercialización de productos locales. También se potencia la autonomía económica de las mujeres campesinas con el refuerzo de sus asociaciones y de una red/plataforma comunal para impulsar el intercambio y la comercialización de sus productos.
21SE10	Senegal A.14	<i>Género y emprendimiento en la Isla Mar Fafaco, transformación y puesta en valor de productos pesqueros. Socia local: ENDAGRAF SAHEL</i>	El proyecto busca fortalecer la resiliencia de las mujeres transformadoras de productos pesqueros en un contexto post COVID en la isla de Mar Fafaco en el Delta del Sine Saloum
21SE12	Senegal A.15	<i>Marketing y comercialización de productos agrícolas en Nyassia y Enampore. Socia local: ONG 3D</i>	Se pretende fortalecer el componente de marketing de los productos hortícolas, proporcionando a las mujeres de estos dos municipios 2 tiendas (quioscos/cantinas) ubicadas a lo largo de la carretera nacional. La idea es montar una cantina para las ventas en cada municipio. También se pondrá a disposición de las mujeres una motocicleta triciclo que recogerá las hortalizas en las parcelas y los transportará a los quioscos para su comercialización

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria



22SE01	Senegal A.16	<i>Fortaleciendo la resiliencia de las mujeres transformadoras de productos pesqueros de la isla Mar Fafaco en contexto post COVID19. Socia Local: ENDAGRAF SAHEL</i>	Los objetivos promueven la autonomía política y económica de las mujeres dedicadas a la recogida y transformación de mariscos en la isla de Mar Fafaco. Actividades: - Dotación de pequeño material para transformación, y embalaje para la comercialización de los productos. - Sesiones de formación en técnicas de transformación de mariscos (ostras, curiles) - Sesiones de formación en gestión comercial - Sesiones de formación en liderazgo - Reforestación de manglares con participación comunidad
22SE02	Senegal A.17	<i>Construcción de un almacén y dotación de insumos y equipamiento para una granja escuela integral en Fimela-Senegal. Socia Local: SAPOP</i>	Se construye un espacio para almacenar material de granja, así como para conservar los productos agrícolas cosechados antes de su venta. Se propone también la compra de insumos (semillas, abono,...), material y equipamiento de producción para dar continuidad a las campañas hortícolas (carretillas, palas, comederos, bebederos) así como la dotación de equipamiento para mejorar el sistema de irrigación (baterías solares, un inversor, cableado)
22SE03	Senegal A.18	<i>Fortaleciendo la autonomía económica y política de las mujeres recolectoras y transformadoras de marisco en la isla Mar Fafaco. Senegal. Socia local: Enda Graf Sahel</i>	El proyecto pretende fortalecer la autonomía política y económica de las mujeres recolectoras y transformadoras de marisco y molusco en la isla Mar Fafaco. Se busca así mejorar la resiliencia de este colectivo en un contexto post COVID y de crisis climática. Las acciones apuntan al fortalecimiento de capacidades de las mujeres en la transformación, conservación y comercialización de productos marisqueros. Se brindará también apoyo en materiales y equipamiento para mejorar sus procesos de transformación y conservación. Por otro lado, en respuesta a la degradación del ecosistema de los manglares, se impulsarán acciones para una mejor gestión y preservación de recursos naturales. Otro eje del proyecto se centra en el fortalecimiento de capacidades organizativas, de incidencia y liderazgo de las mujeres de Mar Fafaco. Se espera así incrementar y mejorar su participación política en esferas públicas.
22SE05	Senegal A.19	<i>Apoyo a la asociación de mujeres Diam Bougoum. Socia local:SAPOP</i>	Con esta intervención se busca impulsar la transformación de frutos secos y frutas como medio para promover el autoempleo. Se fortalecerán las capacidades de las mujeres en técnicas de transformación, marketing y comercialización

F. Recursos humanos asignados a la actividad (incluyendo la prorrata de dirección, comunicación y administración)

Tipo de personal

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Número

José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria



Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	8

G. Coste y financiación de la actividad (incluyendo la mitad de los gastos de dirección, comunicación y administración)

Gastos/Inversiones	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.375.235,62 €
a) Ayudas monetarias	1.375.235,62 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
d) Reintegro de subvenciones	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €
Aprovisionamientos	1.524,72 €
Gastos de personal	218.347,07 €
Otros gastos de la actividad	38.572,77 €
Amortización de inmovilizado	2.607,33 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	2,89 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €
Impuesto sobre beneficios	0,00 €
Subtotal gastos	1.636.290,40 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.325,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €
Subtotal Recursos	1.325,00 €
TOTAL	1.637.615,40 €

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.297,60 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	1.321.765,26 €
d. Contratos con el sector público	0,00 €
e. Subvenciones	1.321.765,26 €
f. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	314.552,54 €
d. Subvenciones	297.963,83 €
e. Donaciones y legados	16.588,71 €
f. Otros (Intereses Bancarios)	0,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.637.615,40 €

H. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número total de los beneficiarios de los proyectos de cooperación internacional es 66.633 personas distribuidas por áreas geográficas
En Mozambique: 28.924 personas
En Perú: 30.000 personas
En Bolivia: 4.259 personas
En Senegal: 3.450 personas

Clases de beneficiarios/as:

Poblaciones en situación de pobreza económica y/o de marginación y exclusión social. Dentro de este sector de población necesitada, Enraíza Derechos hace una opción preferencial –aunque no excluyente– por el trabajo en zonas rurales.

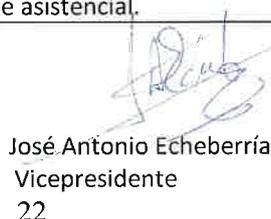
Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Criterios generales de valoración de Proyectos y Socios locales

- Surgir de la iniciativa local, aun cuando sea con el estímulo exterior. El proyecto ha de ser respuesta a una necesidad sentida por los propios beneficiarios, buscando favorecer procesos que permitan la identificación de los problemas y la búsqueda de las soluciones por los propios sujetos
- Contar con participación local en todo lo posible, tanto en la concepción, como ejecución y desarrollo del proyecto, dentro de las posibilidades de la propia comunidad.
- Ser respetuoso de la cultura de las comunidades beneficiarias
- Enfocarse a acompañar a la población campesina en su trabajo por la soberanía alimentaria, a las mujeres en su lucha por sus derechos, educación para salud, mejora de la nutrición, abastecimiento de agua... Se dará prioridad a las intervenciones que tengan un enfoque preventivo y promocional sobre las que tengan solamente un enfoque asistencial.


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


José Antonio Echeberría
Vicepresidente
22


Patricia Pascau
Secretaria



- Promover los derechos de las poblaciones en situación de pobreza económica y/o de marginación y exclusión social, con opción preferencial por el trabajo en zonas rurales.
- No introducir discriminaciones por razón de raza, sexo o credo en cuanto a las personas que participan.
- Estar integrado en un marco más amplio de desarrollo, es decir, se valorará que el proyecto no sea una acción aislada, sino que forme parte de un proceso más amplio que se esté desarrollando o se prevea desarrollar en la misma zona.
- Cooperación no oficial tanto en origen como en destino. Enraíza Derechos es un cauce de solidaridad de la sociedad civil española con los países del Sur, y por tanto canaliza iniciativas privadas, no públicas (aunque cuenten con subvenciones públicas), de cooperación al desarrollo; del mismo modo, se da prioridad al apoyo a proyectos que surjan de diferentes actores de la sociedad civil (ONG locales, grupos comunitarios, asociaciones campesinas, clubes de mujeres, etc.) de los países en que Enraíza Derechos colabora.
- Enraíza Derechos apoya iniciativas que serán ejecutadas por organizaciones locales, buscando para ello socios locales fiables con las que se procura establecer relaciones de colaboración con continuidad. Se prioriza por tanto el trabajo con organizaciones con las que ya hay una satisfactoria experiencia. En el caso de nuevos socios locales, siempre se iniciará con una iniciativa pequeña que permita contrastar la sintonía en los planteamientos y formas de trabajo entre Enraíza Derechos y el nuevo socio local.
- Procurar el apoyo de las autoridades locales competentes. Enraíza Derechos valora muy positivamente la concertación de las instituciones ejecutoras de los proyectos con las autoridades locales (alcaldías, ministerios, autoridades departamentales, etc.) buscando apoyos que hagan viables las iniciativas.
- Coherencia interna del proyecto, en cuanto a los objetivos, resultados, actividades y presupuesto planteados frente a la necesidad a la que se quiere dar respuesta.
- Ser viable en términos económicos, que pueda autofinanciarse una vez finalice la ayuda exterior.
- Ser viable técnicamente: tanto en su implantación como en su mantenimiento, valorando que la población local adquiera los conocimientos técnicos suficientes para seguir con el proyecto y que se utilicen tecnologías apropiadas a la realidad en la que se desarrolla el mismo.
- Promover un desarrollo ambientalmente sostenible
- Incorporar la perspectiva de género, de manera que en ningún caso se establezcan acciones discriminatorias o que atenten contra la dignidad de la mujer, y valorándose que el proyecto contemple de forma expresa la participación y promoción de las mujeres.
- Se valorará y se promoverá una progresiva aplicación del enfoque basado en derechos.
- Tener un efecto perdurable en el tiempo. Enraíza Derechos trabaja con un enfoque de desarrollo, buscando actuar sobre las causas de los problemas, de manera que se produzcan soluciones durables, que se prolonguen en el tiempo después de la finalización del propio proyecto.
- Priorizará el apoyo a procesos de desarrollo que busquen consolidar resultados de desarrollo en las comunidades implicadas a través de su apropiación. Los procesos deben tener una duración limitada en el tiempo, evitando crear situaciones de dependencia exterior permanente. En este sentido, deben prever la posible transferencia en el futuro, es decir, las condiciones en que la población beneficiaria pueda asumir la gestión directa de las iniciativas que el proyecto puso en marcha.

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberria
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria



- Se dará prioridad a la continuidad de un proceso ya iniciado sobre el apoyo a una nueva iniciativa.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Principalmente, la forma de trabajo establecida durante 2020 y 2021, una forma ágil de comunicación fluida y constante por Zoom y correo electrónico ya "ha venido para quedarse" y hay un constante diálogo con las socias Además se acompaña a las organizaciones locales y a las comunidades durante todo el tiempo de duración de los proyectos realizando viajes al terreno.

I. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

VER APARTADO DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios es del 100 % pues el desarrollo de estos proyectos de Cooperación Internacional y de los de Educación para la Ciudadanía Global son la razón de ser de la asociación.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
10,36	100 - Trabajo indefinido a tiempo completo (6 personas a jornada de 35h. semanales) 200 - Trabajo indefinido a tiempo parcial (4,36) Tres personas con jornada de 30 h. semanales, dos personas con jornada de 20 h., una persona con jornada de 25 h. y una con 4 h semanales.	Aplicando el convenio colectivo del Tercer Sector: 1 persona en grupo de cotización 0 (directora) 2 personas en grupo de cotización 1 (Coordinador/a de área) 9 personas en grupo de cotización 2 (Técnicas/os de proyectos) 1 persona en grupo de cotización 4 (Limpiadora) Las tarifas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2 son: Contingencias comunes: 4,7%; Desempleo: 1,65 %; Formación profesional: 0,1 %

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1,13	401 – Por obra a tiempo completo (1 persona) 402 – Eventual a tiempo completo (2 personas)	3 personas en grupo de cotización 2 (Técnicos de proyectos) Las tarifas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2 son: Contingencias comunes: 4,7%; Desempleo: 1,70 %; Formación profesional: 0,1 %

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberría
Vicepresidente
24

Patricia Pascau
Secretaria



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
11	Diseño y maquetación de materiales; consultoría; notaría; profesores especializados en temas de alimentación, ponentes de jornadas y programadores informáticos de la web

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
16	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno de la organización (Junta de Gobierno) - Captación de fondos - Posicionamiento en redes sociales - Mantenimiento informático

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
7	La sede central en propiedad, en régimen de alquiler en San Sebastián y en Valladolid, y el resto cesiones gratuitas de uso	Madrid, Donostia-San Sebastián, Toledo, Córdoba, Tudela, Valladolid y Bilbao.

Características

Nuestro domicilio social es C/ María Panés, nº 4 de Madrid que es donde se encuentran las oficinas centrales. Se trata de un local en propiedad de 200 m² distribuidos en dos plantas con 12 puestos de trabajos, dos salas de reuniones, dos baños, una zona destinada a comedor y otra zona destinada a almacén.

Además, cuenta con otras seis sedes:

En Donostia (Gipuzkoa) la sede se encuentra dentro del Edificio de Tabakalera, en la Plaza de las Cigarreras, nº 1 planta 3, en régimen de alquiler como socios del Impact-Hub de Donostia.

En Toledo, la sede se sitúa en la casa particular de la Delegada de Enraíza Derechos en Toledo, sin que cuente con infraestructura de uso exclusivo de la asociación.

En Córdoba, la sede se ha establecido en la casa particular del Delegado de Enraíza Derechos en la ciudad, sin que cuente con infraestructura de uso exclusivo de la asociación.

En Tudela, la sede esté en las mismas circunstancias, es el domicilio particular de uno de los socios de Enraíza Derechos.

La sede de Enraíza Derechos en Bilbao se encuentra en la misma localización que la empresa Informa Consulting Compliance, S.L., Calle Heros 28, entresuelo derecha gracias a la colaboración de uno de nuestros socios.

En Valladolid la sede se encuentra dentro del Edificio de ViaLab - Coworking en calle Recondo s/n, en régimen de alquiler como socios de la Asociación HUBLAB.

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria



• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	<p>14 ordenadores personales, infraestructura de comunicaciones, un servidor de datos, 1 fotocopiadora, teléfonos. Además del mobiliario necesario (mesas de reuniones, sillas, estanterías...) para equipar las salas de reuniones, cocina y dos baños.</p> <p>Además, tenemos varias cámaras de fotos, trípode, luces, micrófonos... para grabación de video.</p> <p>No tenemos ningún vehículo</p>	Madrid

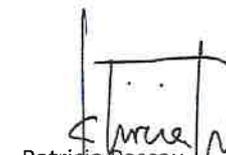
C. Subvenciones públicas

Código	Nº de actividad	ACTIVIDAD	Ingresos ejecutados en 2022	Entidad Financiadora	Base Reguladora	Convocatoria
18MZ02	Mozambique A.1	Combatiendo la desnutrición crónica en la provincia de Maputo. Socia en España: CIC Batá. Socias locales: Fundación Encontro, Rosa y UNAC	569.751,72 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de 27 de marzo de 2018 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de convenios de cooperación para el desarrollo correspondiente al periodo 2018-2021
20MZ03	Mozambique A.2	Centro de Formación Profesional y apoyo al emprendimiento juvenil. Socia local Fundación Encontro	97.748,85 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de 6 de agosto de 2020 se convocaron subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, correspondiente al año 2020.


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


José Antonio Echeberría
Vicepresidente


Patricia Pascau
Secretaria



21MZ04	Mozambique A.4	<i>Empoderamiento de mujeres campesinas para la recuperación post COVID de la seguridad alimentaria y nutricional en el distrito de Boane. Provincia de Maputo. Mozambique. Socia Local: Fundación Encuentro</i>	11.990,44 €	Ayuntamiento de Irún	Ordenanza General reguladora de las Bases para la Concesión de Subvenciones mediante Convocatoria por el Ayuntamiento de Irún (BOG nº 124, de 29/06/2017)	Resolución de Alcaldía n. 535, se aprobó la Convocatoria de subvenciones a proyectos de Cooperación al Desarrollo, publicada en el BOG n. 113, de 17 de junio de 2021
22MZ02	Mozambique A.5	<i>Fortalecer las redes comunitarias para erradicar las uniones prematuras en el Distrito de Magude. Socia Local: AMDEC</i>	3.543,00 €	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Orden de 21 de junio de 2016 (BOJA nº 120 de 24 de junio de 2016), modificada por la Orden de 10 de junio de 2020 (BOJA extraordinario nº 37 de 12 de junio de 2020)	Resolución del 19 de enero de 2022, de la Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se hace pública la dotación presupuestaria destinada en el ejercicio 2022 a la financiación de las subvenciones de cooperación internacional
18PE02	Perú A.6	<i>Por el Derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias en las regiones de Cusco y Lima. Socias en España: Entrepueblos y Aieti. Socias locales: KALLPA y DEMUS</i>	188.655,65 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de 27 de marzo de 2018 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de convenios de cooperación para el desarrollo correspondiente al período 2018-2021
21BO01	Bolivia A.7	<i>Promoviendo el derecho a la alimentación en escuelas para la recuperación post COVID: Implementación de la política de Alimentación Complementaria Escolar en 10 Municipios interandinos quechuas de Bolivia. Socias locales: Aynisyuyu, CIPCA, IPTK</i>	77.707,00 €	Junta Castilla y León. Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior. Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.	Orden PRE/155/2017, de 22 de febrero, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de cooperación para el desarrollo y microacciones en el exterior publicada en el B.O.C. y L. de 8 de marzo de 2017	BOCYL 266 del 28 de diciembre de 2020. Orden de 16 de diciembre de 2020, de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, por la que se convocan subvenciones para proyectos de desarrollo y microacciones en el exterior para el año 2021

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria



21B004	Bolivia A.8	<i>Mujeres indígenas bolivianas empoderadas para la gestión de la crisis climática y el impacto de género de la COVID-19. Socia local: La Plataforma Boliviana frente al Cambio Climático-PBFCC</i>	65.600,00 €	Ayuntamiento de Córdoba. Departamento de cooperación y solidaridad	Real Decreto 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, en el que se establece la convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos de Cooperación Internacional - Modalidad A	BOP Córdoba Núm. 2.649/2021 CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (modalidad A). BDNS (Identif.) 572166. Acuerdo nº 564/21 de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba, 21 de Junio de 2021
21B005	Bolivia A.9	<i>Consolidando la soberanía alimentaria con equidad de género en comunidades campesinas quechuas de Pocoata en contexto COVID-19. Socia local: IPTK</i>	70.000,00 €	Junta de Castilla La Mancha. Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales	Orden de 20/07/2016, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo (DOCM núm.144 de 25/07/2016), modificada por la Orden 33/2017, de 2 de marzo, de la Consejería de Bienestar Social (DOCM núm.46 de 7/03/2017) y por el artículo cuarto de la Orden 166/2018, de 19 de noviembre, (DOCM núm. 229, de 23 de noviembre de 2018)	Resolución de 20/05/2021, de la Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales, por la que se convocan para el año 2021 las subvenciones para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo (DOCM nº 116 de 21/06/2021)
21B006	Bolivia A.10	<i>Por la Participación Política de las Mujeres: Medidas y Políticas Públicas desde las organizaciones de mujeres en contexto COVID19 en Bolivia. Socia Local: Coordinadora de la Mujer</i>	142.938,81 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de 7 de julio de 2021 se convocaron subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, incluidas las de Educación para el desarrollo y la ciudadanía global, correspondiente al año 2021

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria



22B001	Bolivia A.11	Consolidando la soberanía alimentaria de la población indígena campesina del municipio de Pocona, promoviendo la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia de la Agricultura Familiar Campesina al cambio climático. Socia local: Aynisyu	15.000,00 €	Ayuntamiento de Donostia. Participación Ciudadana	Boletín Oficial de Gipuzkoa del 7 de febrero de 2022 número 24, convocatoria de subvenciones para el año 2022 en el ámbito de la cooperación	Boletín Oficial de Gipuzkoa del 7 de febrero de 2022 número 24, convocatoria de subvenciones para el año 2022 en el ámbito de la cooperación
19SE03	Senegal A.12	Promoción de los Derechos Humanos a la Alimentación y al Agua en comunidades de Ouro Sidy, Kanel. Socia en España: Musol Socia local: ONG 3D	48.730,10 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de 24 de marzo de 2019, se convocaron subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, correspondiente al año 2019
20SE01	Senegal A.13	Consolidando el Derecho Humano a la Alimentación con equidad de género en comunidades campesinas de Niomré. Socia en España: CEPAIM Socia local: ENDAGRAF SAHEL	2.800,10 €	Junta Castilla y León. Consejería de Presidencia. Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.	Orden PRE/155/2017, de 22 de febrero, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de cooperación para el desarrollo y microacciones en el exterior	Orden de 20 de diciembre de 2019, de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, por la que se convocan subvenciones para proyectos de desarrollo y microacciones en el exterior para el año 2020.
22SE01	Senegal A.16	Fortaleciendo la resiliencia de las mujeres transformadoras de productos pesqueros de la isla Mar Fafaco en contexto post COVID19. Socia Local: ENDAGRAF SAHEL	11.000,00 €	Ayuntamiento de Errentería. Diversidad cultural, cooperación internacional y derechos humanos	Con fecha 26 de noviembre de 2021, n.º decreto 3122, ha resuelto aprobar las bases generales para la concesión de subvenciones por parte del Ayuntamiento de Errentería durante el año natural 2022 y el curso 2022-2023	Decreto de fecha 13 de diciembre de 2021 para la convocatoria anual para la concesión de subvenciones para la ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo para el año 2022 (BOG 05/01/2022)
22SE03	Senegal A.18	Fortaleciendo la autonomía económica y política de las mujeres recolectoras y transformadoras de marisco en la isla Mar Fafaco. Senegal. Socia local: Enda Graf Sahel	39.870,70 €	Diputación de Córdoba. Delegación de Cooperación al Desarrollo Oficina de Cooperación Internacional	Directrices de cooperación para el Desarrollo Sostenible aprobadas en Pleno del 20 de diciembre de 2017 y publicadas en el BOP nº 1 de 2 de enero de 2018	BOP. Córdoba 1 de marzo de 2022 BDNS (Identif.): 611806. Acuerdo de fecha 22 de febrero de 2022 de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, por el que se aprueba la Convocatoria de subvenciones para realizar proyectos de cooperación internacional 2022

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria

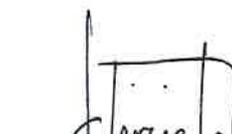


19ES01	España A.20	<i>Avanzando con las empresas hacia sistemas alimentarios sostenibles en el marco de los ODS para garantizar el derecho a la alimentación. Socia en España: ECODES</i>	31.339,31 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de 24 de marzo de 2019, se convocaron subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, correspondiente al año 2019
20ES02	España A.21	<i>COMPROMISO CIUDADANO CON LA AGENDA 2030. Menos desperdicio para un Madrid sostenible y global desde nuestros barrios</i>	53.365,79 €	Ayuntamiento de Madrid	Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos de 30 de octubre de 2013, modificada por acuerdo de 31 de mayo de 2017	BOAM núm. 8.590 del 26 de febrero de 2020. Disposición 381 en la que se publica el Decreto de 12 de febrero de 2020 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se disminuye la autorización del gasto aprobada y se modifica la convocatoria pública de subvenciones para la realización de proyectos de educación para el desarrollo sostenible y una ciudadanía global en el ejercicio 2020.
21ES01	España A.22	<i>¿Cómo aseguramos que reconstruimos para mejorar, de manera más justa y sostenible? El papel de la Agenda 2030 y la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible (CPDS) en las transformaciones que nuestro país y nuestro mundo necesitan</i>	9.135,51 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible	Orden AEC/639/2018, de 31 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la celebración de congresos, seminarios y jornadas relacionadas con la cooperación al desarrollo	Resolución de 21 de junio de 2021 de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible, por la que se convocan subvenciones para congresos, jornadas y seminarios relacionados con la cooperación al desarrollo. BDNS(Identif.):571291
22ES01	España A.23	<i>Una ciudadanía global movilizadora por un Futuro en Común en un mundo interdependiente en (re)construcción. En consorcio con ECODES</i>	3.691,60 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AUC/286/2022, de 6 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo («Boletín Oficial del Estado, número 84, de 8 de abril de 2022»)	Resolución de 28 de abril de 2022 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de convenios de cooperación para el desarrollo correspondientes al periodo 2022-2025. BDNS(Identif.):623692


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


José Antonio Echeberría
Vicepresidente
30


Patricia Pascau
Secretaria



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
En 2022 no se han producido ni reembolsado gastos a las personas que integran la Junta Directiva		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
Ningún miembro de la Junta Directiva desempeña un puesto de trabajo remunerado en la asociación		

Julio Picazo
Presidente

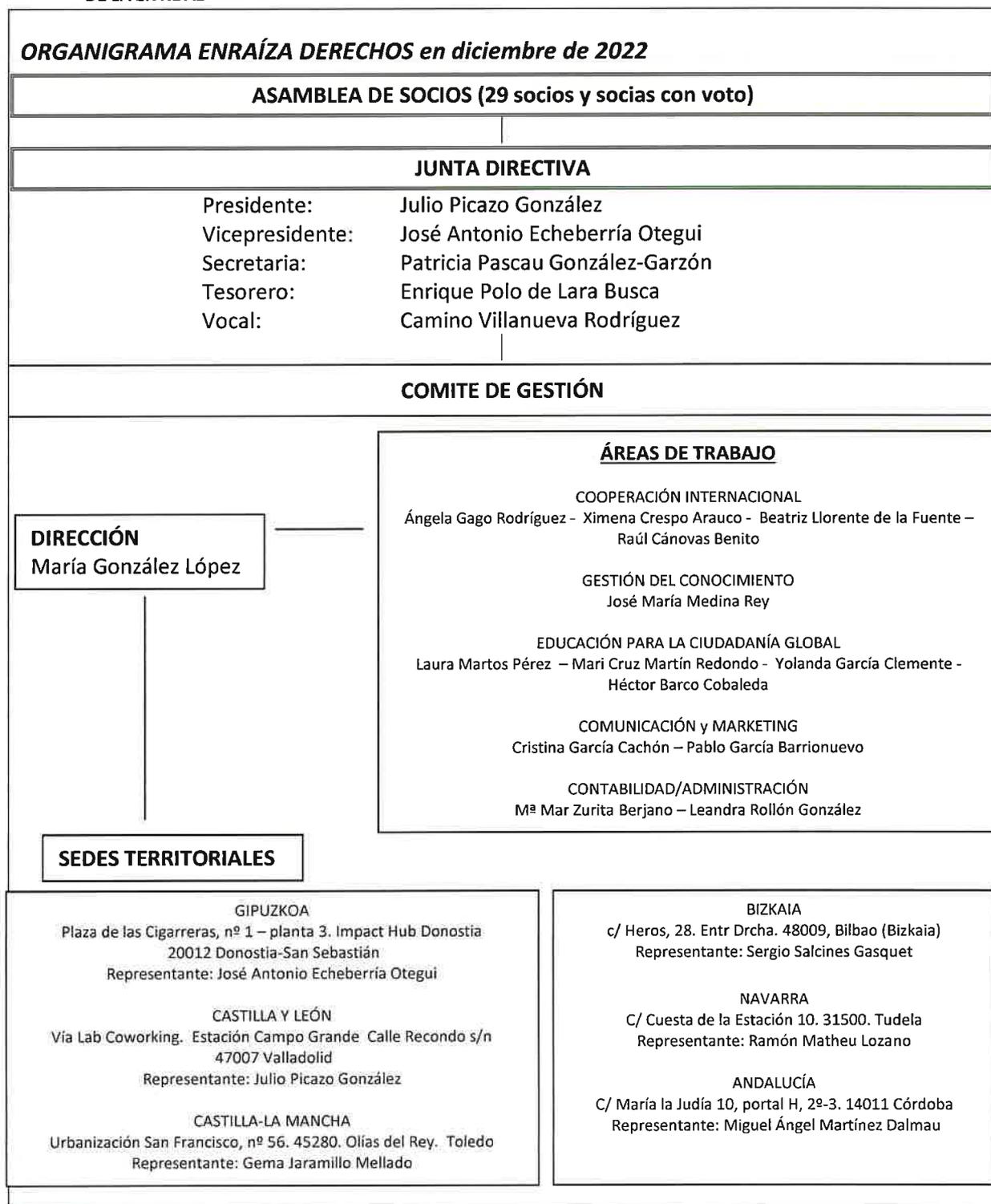
Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Patricia Pascau
Secretaria



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JULIO PICAZO GONZÁLEZ	PRESIDENTE	
ENRIQUE POLO DE LARA BUSCA	TESORERO	
JOSÉ ANTONIO ECHEBERRÍA OTEGUI	VICEPRESIDENTE	
PATRICIA PASCAU GONZÁLEZ-GARZÓN	SECRETARIA	